



Intervención de la presidenta del Congreso, Meritxell Batet, en el acto de homenaje a Landelino Lavilla
Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2021

Gracias a todos los que habéis querido tomar parte en este acto de recuerdo y homenaje al Presidente Landelino Lavilla. Gracias, de nuevo y en primer lugar a doña Juana Rubira, su esposa y a Juanjo Lavilla, en representación de su familia, cuyo amor acompañó siempre a su padre; gracias a Miguel Herrero, su compañero en tantas ocasiones desde las Cortes de la transición hasta los debates en el Consejo de Estado; gracias a Nicolás Pérez-Serrano, como Secretario General del Congreso del Presidente Lavilla, su más estrecho colaborador en aquella presidencia; gracias a la Presidenta del Consejo de Estado y al Ministro de Justicia por hacer presentes en este acto las dos instituciones que, con el Congreso, marcaron la vida de Landelino Lavilla y mantienen aún su impronta. Gracias a todos ustedes por querer compartir este homenaje solemne y sentido al Presidente Lavilla.

En todas las intervenciones que me han precedido sobresale el reconocimiento personal y profesional, el aprecio y la admiración por su figura y el profundo agradecimiento por su permanente disposición al consejo y la ayuda que siempre le caracterizó.

Ya en sus últimos años tuve la fortuna de recibir también ese regalo de conocerlo personalmente, en una comida en el Congreso llena de



anécdotas, de reflexiones que conservo presentes y también de risas y afabilidad.

Y cada mañana, en el despacho de la Presidencia del Congreso, me recibe la luz y la belleza del pequeño cuadro de Sorolla que cuelga en su pared gracias a la delicadeza y a la sensibilidad artística del Presidente que allí lo situó, el Presidente Lavilla.

Pero mi función hoy, como Presidenta del Congreso de los Diputados es otra, mucho más allá de un recuerdo personal breve pero enormemente enriquecedor y sentido.

Desde la institución de representación de todos los ciudadanos y ciudadanas expreso, en nombre de todos los diputados en las distintas legislaturas, el recuerdo, el reconocimiento y la gratitud a quien fue el primer Presidente del Congreso tras la Constitución y, de este modo, configuró las reglas y el funcionamiento de nuestro Parlamento hasta nuestros días.

Landelino Lavilla es hoy una figura de consenso en nuestra democracia, uno de los referentes compartidos y reivindicados por todas las fuerzas políticas, uno de los políticos en quienes los ciudadanos y ciudadanas reconocemos y agradecemos su compromiso, su trabajo y los resultados del mismo que todavía hoy seguimos disfrutando.

Con frecuencia ese reconocimiento se dirige a la generación de la transición y en especial a los políticos que la conformaron. Sin duda, las grandes obras son siempre compartidas: y la democracia española lo es. Pero las generaciones se componen de personas y



son ellas, cada una de ellas, con su trabajo y su compromiso las que consiguen marcar y definir su carácter y su obra. Sin personas como Landelino Lavilla, su generación política no sería lo que fue y lo que significa.

A diferencia de otras personalidades de consenso de nuestra historia, el Presidente Lavilla pudo disfrutar del éxito de su obra, que se concretó sin duda en la transición y la consolidación a la democracia, pero que sigue siendo, sobre todo, la realidad diaria de una sociedad y unas instituciones democráticas maduras.

El Congreso de los Diputados y la sociedad española a la que representa le debía este acto, aplazado y condicionado por la pandemia, como manifestación del agradecimiento permanente a su labor, que no debe quedar oculta tras su característica discreción.

Más allá de ese reconocimiento general, creo que hablo en nombre de todos los presidentes del Congreso al expresar el reconocimiento a quien es el Presidente de referencia de nuestra historia democrática. A su impulso y a su criterio se deben la mayor parte de las normas que nos rigen; a su actuación, los precedentes fundamentales y de mayor autoridad. Todos hemos aprendido de él y, sobre todo, todos hemos querido inspirarnos en su actuación. Sin duda, eran otros tiempos, pero lo eran porque él, entre otros y con otros, supo construirlos así.

Finalmente, más allá de cada una de las funciones que asumió y de las concretas instituciones que contribuyó a configurar, me atrevo a



expresar en pocas frases lo que para mí es el legado fundamental de Landelino Lavilla, un legado político e intelectual que traspasa las fronteras de partidos e ideologías:

Ante todo, el respeto al otro, la escucha sincera y la apertura de sus ideas. La autoridad de Landelino Lavilla nace no sólo de sus conocimientos y capacidades; nace también de haber hecho del diálogo y la negociación una bandera.

Sobre ella construyó una acción de gobierno, de dirección parlamentaria o de alto asesoramiento caracterizada por su capacidad de integración de ideas y de personas. En todos y cada uno de los proyectos normativos, dictámenes o actuaciones de dirección que adoptó late la voluntad de integrar y el éxito de reconocer y aprovechar el pluralismo social y político de España.

Un pluralismo que se hace fructífero al ordenarse en torno de objetivos políticos firmes y compartidos y al asumir las distintas posiciones políticas que resultan de las reglas democráticas. No olvidemos sus palabras quizás más citadas, aquellas que afirman que “la sociedad española es plural, y lo es, en consecuencia, su representación política”, de modo que “en las Cámaras están presentes distintas opciones políticas con diferentes modos de entender el mejor futuro para España y la mejor manera de alcanzarlo”.

Y no olvidemos tampoco que a esas palabras seguía inmediatamente el recordatorio de que “los resultados electorales han conducido a una determinada composición de las Cortes y han decantado una concreta solución de Gobierno”, lo que señalaba la importancia de la



distribución de responsabilidades en las instituciones, parte fundamental de su legitimidad y de su capacidad de actuación.

Porque Landelino Lavilla supo siempre que la política democrática, la integradora y que nos enriquece a todos, se hace desde las instituciones y dentro de las mismas, respetando sus reglas y sus procedimientos y trabajando por la institución y no a pesar de ella o contra la misma. Lo supo y fue coherente con ello, hasta el punto de que no siendo germanófilo, como sí lo es Nicolás Pérez-Serrano, su Secretario General, puede decirse que nadie encarnó mejor conceptos tan propios de la filosofía del derecho alemana como son la capacidad de integración política y la lealtad institucional.

Por eso podríamos recordarle no sólo por los cargos que ocupó, sino también por la diversidad de fuerzas políticas que lo nombraron o lo propusieron. Por eso, podríamos incluso recordarle por aquellos cargos que, habiéndole sido ofrecidos, renunció a ocupar, desde el Tribunal Constitucional al Defensor del Pueblo; pasando, desde luego, por el Consejo General del Poder Judicial.

Por eso hoy, este homenaje puede unir a muy distintas ideologías y trayectorias. Por eso hoy, quienes celebramos la memoria de Landelino Lavilla no somos sólo personas o partidos, sino las instituciones democráticas de nuestro país, cuyos miembros aspiramos a servir las con la misma inteligencia, fidelidad y compromiso que lo hizo él.